

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
(SESIÓN 06-SE-2019)**

DR. RONCEROS: Muy buenas tardes Señores Consejeros, vamos a dar inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria del 15 de agosto de 2019, el despacho único es resultado final del proceso de concurso para contrato docente. Vamos a pasar lista, le pido al Dr. Matzumura que está reemplazando a la Dra. Cornejo y también les informo que somos cinco presentes y un alumno que está comunicado con nosotros por vía virtual, les pido eso porque necesariamente hoy día tenemos que aprobar el concurso. Dr. Matzumura.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	JUSTIFICA
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ALUM. ANTHONY JEHOSUA MACEDO VARGAS	PRESENTE (Virtual)
ALUM. FIORELLA CANEVARO SESAREGO	JUSTIFICA
ALUM. KAREN IQUIAPAZA ALE	JUSTIFICA
ALUM. MR. HÉCTOR LUIS BOJORQUEZ CASTILLO	JUSTIFICA

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DR. JUAN MATZUMURA KASANO	Vicedecano de Investigación y Posgrado
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo (Justifica)
MG. CLARA DÍAZ TINOCO	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
ESTUD. FITZGERALD ARROYO RAMIREZ	Presidente del Centro de Estudiantes de Medicina

DR. RONCEROS: Muchas gracias Dr. Matzumura. Vamos a darle la palabra al Dr. Shimabuku para que presente los resultados del concurso. Perdón, perdón Dr. Shimabuku, primero vamos a ver la aprobación del Acta.

1. APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 12 de julio de 2019.
(Se remite al correo electrónico 12.08.2019)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación? Aprobado.

ACUERDO N° 012-SE-2019: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 12 DE JULIO DE 2019.

DR. RONCEROS: Ahora sí, Dr. Shimabuku.

2. DESPACHO

- 2.1 **RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE CONCURSO PARA CONTRATO DOCENTE 2019-II - SEGUNDA CONVOCATORIA (R.R. N° 04308-R-2019)**

DR. RONCEROS: Vamos a darle el uso de la palabra al Dr. Shimabuku para que presente los resultados del concurso.

DR. SHIMABUKU: Resultados final del proceso de concurso para contrato ¿no? a plazo determinado de este año 19-2, esto ha sido convocado y la distribución de plazas y las bases fueron por Decanato, 01716 del presente año y aprobado por resolución rectoral 04308 de fecha 02 de agosto del 19 que aprobó la convocatoria, el cronograma y el cuadro de plazas

vacantes. La siguiente, esa es la plana que participaron en este concurso, hemos tratado siempre de que haya una distribución más o menos de todas las Escuelas y Departamentos. Siguiendo, consolidado general:

DEPARTAMENTO	ASIGNATURA	CATEGORÍA	DEDICACIÓN DE LABOR DOCENTE	SECCION	N° DE PLAZA x Dpto.	N° de Plaza por Sección	N° Podtulares por sede o aréa	Total de podtulares	Total de aptos	Alcanzarón vacante	Desiertas
Ciencias Dinámicas	Fisiología Humana, Integración Morfo fisiológica, Integración Básica	DOCENTE CONTRATADO AUXILIAR B2	16 h.	Fisiología	1	1	0	0	0	0	1
Enfermería	Gerencia y Gestión en Enfermería	DOCENTE CONTRATADO AUXILIAR B2	16 h.	Hospital Arzobispo Loayza	1	1	0	0	0	0	1
	Enfermería en Salud del Niño y Adolescente II			Instituto Nac. Salud Del Niño (Breña)	1	1	1	1	1	1	0
Nutrición	Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales	DOCENTE CONTRATADO AUXILIAR B2	16 h.	DA Nutrición	1	1	4	4	4	1	0
Gineco Obstetricia	Ginecología y Obstetricia	DOCENTE CONTRATADO AUXILIAR B2	16 h.	Hospital Arzobispo Loayza	3	3	1	1	1	0	3
Medicina	Medicina Interna e Introducción a la Clínica	DOCENTE CONTRATADO AUXILIAR B2	16 h.	Hospital Arzobispo Loayza	4	4	1	1	0	0	4
			16 h.	Hospital Dos de Mayo	2	2	0	0	0	0	2
			16 h.	Hospital Daniel Alcides Carrión	4	4	3	3	2	2	2
			16 h.	Hospital Guillermo Almenara	1	1	0	0	0	0	1
Cirugía Humana	Cirugía	DOCENTE CONTRATADO AUXILIAR B2	16 h.	Hospital Edgardo Rebagliati	1	1	1	1	1	1	0
			16 h.	Hospital Arzobispo Loayza	1	1	1	0	0	0	1
			16 h.	Hospital Dos de Mayo	2	2	0	1	1	1	1
			16 h.	Hospital Daniel Alcides Carrión	2	2	1	1	1	1	1
Obstetricia	Obstetricia II, Psicoprofilaxis Obstétrica y estimulación prenatal	DOCENTE CONTRATADO AUXILIAR B2	16 h.	Hospital Militar Central "Coronel Luis Arias Schreiber"	1	1	1	1	1	1	0
TOTAL					25	25	14	14	12	8	17

En total se han adjudicado ocho plazas y han quedado desiertas diecisiete.

DR. RONCEROS: Antes de la votación quisiera hacer algunos...

DR. SHIMABUKU: Había en realidad una buena cantidad de postulantes, pero no pudieron, la siguiente, es para ver porque no adjudicaron las plazas. Esta plaza era del Loayza y se presentó una postulante que era del Niño y no podía pues evidentemente ¿no? y otra plaza era que le faltaba el SERUMS y estas dos del medio no se presentó a la clase modelo y entrevista. Uno que no tiene SERUMS no podía y el otro que era de otra sede ¿no?.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	SEDE / ÁREA	ANTECEDENTES	TIPO DE EXPEDIENTE
1	BANCES GONZÁLES MARÍA FRANCISCA	MEDICINA	HOSPITAL A. LOAYZA	NO SE PRESENTÓ A LA CLASE MODELO Y ENTREVISTA	ANILLADO
2	MORI QUISPE NICANOR	MEDICINA	HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	NO SE PRESENTÓ A LA CLASE MODELO Y ENTREVISTA	FOLDER MANILA
3	ORDOÑEZ SORIANO HILDA MARTHA	NUTRICIÓN	D.A. NUTRICIÓN	NO CUMPLE CON EL PERFIL SOLICITADO	FOLDER MANILA
4	ARCE BENITES MIGUEL ANGEL	GINECO - OBSTETRICIA	HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	NO TIENE SERUMS	FOLDER MANILA

DR. RONCEROS: Bueno, esto tiene algunas explicaciones ¿no?, primero es que algunos jefes de Departamento no cumplen con propagandizar los concursos, eso es uno, pero lo más importante son los plazos los cuales se tienen que trabajar ¿no? fueron dos días de publicación y dos días o tres días de colocar el expediente del concurso ¿no? y eso hace que se presenten muy pocos; entonces eso hace que no se cubran esas plazas desgraciadamente porque eso significa que nosotros vamos a tener, porque el hecho de que no se presenten y no ingresen no quiere decir que no los necesitemos, pero ahora los recursos son de la Facultad ¿no?, pero bueno, ¿Alguna observación?.

DR. SHIMABUKU: Ahora, en el caso que también tenemos una convocatoria para nombramientos ¿no? lo que se ha llamado ahora ordinarización, en ese caso hemos tenido doce ayer y doce hoy día son veinticuatro, habrá unos cuantos, para la tarde, pero no van a pasar de treinta, para ocho plazas.

DR. RONCEROS: Pero, ahí hay ocho vacantes solamente.

DR. SHIMABUKU: Ocho vacantes.

DR. RONCEROS: Pero, ese es otro proceso que tiene un tiempo más largo y prudencial, termina todavía en setiembre. Muy bien, ¿si no tienen alguna observación?, daríamos por aprobado el informe del Dr. Shimabuku. ¿Alguna observación? Si, Fitzgerald.

ALUMNO ARROYO: Bueno, quería acotar algo que usted decía ¿no? es preocupante que se presenten año a año y cada cierto tiempo este tipo de contratación o nombramiento

docente, en este caso contratación y que no sé si es una deficiencia de los Departamentos, pero que se esté dando este tipo de cosas, de falta de información para que los docentes se puedan presentar adecuadamente, ahora tenía una pregunta y quería saber ¿Quién era el que disponía estas fechas, estos plazos para que se presenten? ¿no? porque también debe quedar claro para que veamos quienes son los responsables directos ¿no? de que se den tan poco tiempo para presentar todos los documentos ¿no?.

DR. RONCEROS: El cronograma es enviado a las Facultades a través del Vicerrectorado Académico de Pregrado ellos son los que dispone las plazas, las fechas y el cronograma, ¿no? entonces tenemos viernes cuatro de la tarde la convocatoria, el martes cuatro de la tarde que acaba todo el proceso, entonces es imposible manejar todos esos tiempos ¿no?.

ALUMNO ARROYO: Y se está haciendo algo Doctor...

DR. RONCEROS: Se le está informando a la Dra. Canales, se le está pidiendo que con un poco de tiempo se pueda trabajar esto, a veces tampoco es responsabilidad o la mayor parte de las veces, responsabilidad de la universidad, porque el que convoca estas vacantes es el Ministerio de Educación, entonces el Ministerio de Educación es que a veces por la premura que tienen por gastar los presupuestos los convocan de esa manera y también la universidad responde de esa manera, entonces la responsabilidad llega más allá del rectorado, del Vicerrectorado generalmente ¿no?.

Muy bien, entonces quedo aprobado el informe del Dr. Shimabuku y con esto damos por terminada la Sesión Extraordinaria el día de hoy.

ACUERDO N° 013-SE-2019: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE CONCURSO PARA CONTRATO DOCENTE 2019-II - SEGUNDA CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 04308-R-2019.